Sons donal

Los dichos señores conçejo mandaron que mañana vayan los sones
y trompetas a la procesion e que mayordomo pague el gasto de
[illegible] e le mandaron [illegible]

Conçejo

Jueues. Seys dias del dicho mes de mayo de el dicho año de mill e quatro
e çinquenta e quatro años fueron ayuntados a conçejo en la casa de la
corte de la dicha çibdad [illegible] el noble cauallero don [illegible]
[illegible] de la dicha çibdad [illegible] de la nobleçibdad de [illegible] e sus
[illegible] del rey a la reyna nuestros señores e a manuel de [illegible] e
lope alonso de [illegible] que son de los dichos [illegible]
[illegible] e a alonso [illegible] e a [illegible]
[illegible] e a alonso pedrinan e henrrique de [illegible] e [illegible]
vasques e [illegible] de la dicha çibdad [illegible]

eleçion alferes

E a el dicho ayuntamiento [illegible] los dichos
señores [illegible] que bien sabran como [illegible] el rey
don alfonso de gloriosa memoria por [illegible] e facultad
al conçejo de la dicha çibdad [illegible] el dicho conçejo [illegible]
un [illegible] de la dicha çibdad [illegible] alferes
[illegible] de caballo e armas e que
sobre ello [illegible] sus altezas de una carta [illegible]
[illegible] sobre lo que agora un año fisieron
una ordenança [illegible] alferes [illegible]
[illegible] de [illegible] alferes [illegible]
[illegible] de [illegible] por alferes de la dicha çibdad
e [illegible] sus altezas [illegible]

y altero

[illegible] tuvo cargo de la dicha [illegible]
[illegible] por alferes de la dicha
çibdad [illegible] e a [illegible]
[illegible] al dicho previllegio [illegible]
[illegible] al dicho señor [illegible] luego al dicho señor [illegible]
[illegible] al dicho previllegio [illegible] de sus altezas [illegible]
[illegible] e a [illegible] al dicho señor [illegible]
[illegible] al dicho previllegio [illegible] de sus altezas
que [illegible] el mayor no [illegible] luego
los dichos [illegible] nombrados [illegible]
[illegible] que nombraron los dichos [illegible]
[illegible] e los dichos [illegible] luego [illegible]

AYUNTAMIENTO DE MURCIA